

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Oficina de Abastecimiento***“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”***ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL
MANTENIMIENTO DE LA LOSA DE LA SEDE BOLIVAR - MIDAGRI****1. DEPENDENCIA SOLICITANTE**

Oficina de Abastecimiento.

2. DENOMINACION DE LA ADQUISICION:

Adquisición de materiales para el mantenimiento correctivo de la losa de la Sede BOLIVAR.

3. ANTECEDENTES

El MIDAGRI requiere contar con materiales de albañilería, que permitan mejorar el piso de losa de la Sede Bolívar del MIDAGRI, el mismo que se encuentra deteriorado siendo necesario de manera preventiva su reparación hasta su reemplazo.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), requiere contratar una persona natural o jurídica que suministre la necesidad de adquisición de materiales para el mantenimiento de la losa de la Sede Bolívar.

5. ACTIVIDAD VINCULADA AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:

19AO000196991 - GESTIÓN OPERATIVA DE LOS SERVICIOS RELEVANTES DEL MIDAGRI – ADMINISTRACION CENTRAL.

Nemónico: 064 – Abastecimiento de Bienes y Servicios.

6. DESCRIPCION DEL BIEN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
39	Cemento portland tipo I. Peso: 42.5 Kg.	Unidad.	30
41	Arena gruesa	M3	02

7. GARANTIA:

Para los bienes adquiridos bajo la modalidad de compra igual o inferior a 8 UIT:

El plazo mínimo es de doce (12) meses contados desde el día siguiente de otorgada la conformidad

Para los bienes adquiridos por el Catálogo Electrónico de Perú Compras:

El plazo mínimo es de doce (12) meses contados desde el día siguiente calendario del registro del estado CONFORME C/PAGO PENDIENTE en la ORDEN DE COMPRA en el Portal Web de Perú Compras.

8. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR:

- Con experiencia en la venta del bien solicitado, comprobada mediante dos órdenes de compra y su respectiva conformidad.
- Persona natural o jurídica.
- Contar con RNP vigente.

9. ENTREGABLES

- No aplica.

Av. Alameda del Corregidor N° 155 - La Molina - Lima

T: (511) 209-8600

www.gob.pe/midagri

**PERÚ****MIDAGRI**

Firmado digitalmente por
JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.10.2022 10:15:23 -05:00



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

Lugar de entrega:

Situado en Av. Bolívar N°344, Pueblo Libre, Lima.

Para los bienes adquiridos bajo la modalidad de compra igual o inferior a 8UIT

El plazo máximo es de cinco (05) días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra

Para los bienes adquiridos por el Catálogo Electrónico de Perú Compras

El plazo máximo es de cinco (05) días calendario contados a partir del día siguiente hábil de registro del estado ACEPTADA C/ENTREGA PENDIENTE en la ORDEN DE COMPRA en el Portal Web de Perú Compras.

11. CONFORMIDAD DEL BIEN:

La conformidad del bien será realizada por la Oficina de Abastecimiento previo visto del área de Servicios Generales.

12. FORMA DE PAGO:

La Entidad deberá realizar el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendarios de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

13. PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicara automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general: F 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general: F 0.25.

14. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

“EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o



PERÚ

MIDAGRI

Firmado digitalmente por
JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.10.2022 10:15:35 -05:00

Av. Alameda del Corregidor N° 155 - La Molina - Lima

T: (511) 209-8600

www.gob.pe/midagri



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas”.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.



Firmado digitalmente por CHAMBIO
HERMOSA Jennifer Elizabeth FAU
20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.10.2022 19:48:07 -05:00

Director(a)
Oficina de Abastecimiento
MIDAGRI



Firmado digitalmente por
JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.10.2022 10:15:39 -05:00